



**ACTA Nº.0011/2021 DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2021.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

Concejales:

VANESSA IRLA URIARTE.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

FRANCISCO DELGADO MERLO.

ANTONIO ANTONAYA BELLIDO.

JOSE ANTONIO SANCHEZ ELOLA.

FRANCISCA GREGORIA MADRID CASTELLANOS.

DAVID EDUARDO SEVILLA LERIDA.

INMACULADA PACHECO SANTILLANA.

MARIA DEL MAR MARQUES SANCHEZ.

MARIA JULIA CEJUDO DONADO MAZARRON.

CANDIDA TERCERO MOLINA.

ISMAEL RODRIGUEZ PATON.

MARIO ANTONIO RUIZ GALLEGO.

DIANA ROJO GONZALEZ.

JUANA CARO MARIN.

ALBERTO PARRILLA FERNANDEZ.

MARIA DOLORES GOMEZ MORENO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	1 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ.

JUAN FRANCISCO MARTIN SUAREZ.

JOSE MARIA PONCE CANDELA

Interventor de Fondos:

RICARDO AUMENTE LEON

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

En Valdepeñas, siendo las 10:00 horas, del día 4 de octubre de 2021 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.....2**
- 2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONCEJAL D. JOSE MARÍA PONCE CANDELA. ....2**
- 3º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 11/21. ....3**
- 4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EXTRAORDINARIO 12/21.....4**
- 5º.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE 2021. ....5**
- 6º.- APROBACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2021CON00575. CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO CON DESTINO INVERSIONES 2021. ....7**

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	2 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





<b>7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO REMITIDO AL CABILDO INSULAR DE LA PALMA.</b> .....	<b>9</b>
<b>8º.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.</b> .....	<b>10</b>
<b>9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.</b> .....	<b>10</b>
<b>10º.- PREGUNTA DE IZQUIERDA UNIDA PABELLÓN DE LA MOLINETA.</b> .....	<b>10</b>
<b>11º.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SOLICITANDO LA ADECUACIÓN, MEJORA O CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBUS DE VALDEPEÑAS..</b> .....	<b>11</b>

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=1>

Por unanimidad, se acuerda el acta de la sesión anterior.

**2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONCEJAL D. JOSE MARÍA PONCE CANDELA.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=2>

2021PL00103.- Por el Sr. Secretario se da cuenta de que en sesión plenaria de 06 de septiembre de 2021, se acordó tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal correspondiente a la candidatura de Podemos EQUO en las pasadas Elecciones Municipales presentada por D<sup>a</sup> Belén Campos Barba.

Este acuerdo fue remitido a la Junta Electoral Central solicitando la expedición de Credencial de la condición de Concejal Electo de D. José María Ponce Candelas, a quien corresponde por su orden de colocación en dicha candidatura, según consta en la Relación de Candidaturas y Candidatos proclamados por la Junta Electoral de Zona de Valdepeñas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº.82 de 30/04/2019, siendo expedida dicha Credencial con fecha 23 de septiembre de 2021.

Comparecido D. José María Ponce Candelas, se procede a la toma de posesión, a cuyo efecto el Sr. Alcalde-Presidente da lectura a la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, en los siguientes términos: ¿JURAIIS O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Respondiendo la Sr. Ponce Candelas: SI PROMETO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	3 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Por la Presidencia se da la bienvenida al nuevo Concejal y le ofrece toda la colaboración necesaria en el desarrollo de su función.

**3º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 11/21.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=3>

2021PL00104.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda:

**RESULTANDO** que ante la urgencia de llevar a cabo los siguientes gastos:

1. Adquisición de parcelas de suelo urbano para viviendas de protección oficial en el sector 18 ZOU-1, por un importe de 100.000,00 euros.
2. Redacción de proyecto de ejecución de infraestructura verde "Parque fluvial para la defensa de avenidas del arroyo de la Veguilla desde Valdepeñas hasta el río Jabalón", con estudio de seguridad y salud, y documento de evaluación ambiental, por importe de 100.000,00 euros.
3. Ampliación y refuerzo de iluminación de Navidad, por importe de 40.000,00 euros.

**RESULTANDO** que de acuerdo con la memoria justificativa realizada por Alcaldía dónde se acredita la imposibilidad de demorar dichos gastos hasta el próximo ejercicio, y se realiza la siguiente PROPUESTA de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto:

Créditos extraordinarios:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15100.600.01	"Adquisición parcelas sector 18 Z.O.U.-1"	100.000,00
15100.640.00	"Proyecto ejecución infraestructura verde parque fluvial"	100.000,00
33800.609.01	"Ampliación y refuerzo de iluminación Navidad"	40.000,00
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>240.000,00</b>

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Con el Remanente de Tesorería para gastos generales procedente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	4 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	"Remanente de Tesorería para gastos generales"	240.000,00
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>240.000,00</b>

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria por Créditos Extraordinarios 11/21.

**SEGUNDO:** Exponer el presente acuerdo al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, a efectos de posibles reclamaciones.

**TERCERO:** El expediente objeto del presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado en el apartado anterior no se hubiesen presentado escrito o alegación alguna.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (12 votos a favor del Grupo Socialista y Ciudadanos, 2 votos en contra de VOX y 7 abstenciones del Grupo Popular, Izquierda Unida y Podemos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EXTRAORDINARIO 12/21.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=4>

2021PL00105.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda:

**RESULTANDO** que ante la urgencia de llevar a cabo el siguiente gasto:

1. Adquisición de máquina de aire-agua del sistema de climatización del Centro Integral de Formación e Innovación, sito en calle Castellanos, nº 23, por un importe total de 45.000,00 euros.

**RESULTANDO** que de acuerdo con la memoria justificativa realizada por Alcaldía dónde se acredita la imposibilidad de demorar dicho gasto hasta el próximo ejercicio, y se realiza la siguiente PROPUESTA de modificación de crédito dentro del vigente presupuesto:

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	5 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Crédito extraordinario:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43300.633.00	“Sustitución máquina de aire-agua sistema climatización Centro Integral Formación e Innovación”	45.000,00
	<b>TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>	<b>45.000,00</b>

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Con el Remanente de Tesorería para gastos generales procedente de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	“Remanente de Tesorería para gastos generales”	45.000,00
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>45.000,00</b>

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario 12/21.

**SEGUNDO:** Exponer el presente acuerdo al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, a efectos de posibles reclamaciones.

**TERCERO:** El expediente objeto del presente acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado en el apartado anterior no se hubiesen presentado escrito o alegación alguna.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (20 votos a favor del Grupo Socialista, Popular, Izquierda Unida, VOX y Ciudadanos y 1 abstenciones de Podemos),  
ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

## 5º.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE 2021.

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=5>

2021PL00106.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio:

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	6 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Vistos los antecedentes, documentación e informes obrantes en el expediente para la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2021.

Visto el acta de la Mesa de Negociación celebrada el día 4 de junio de 2021.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva el día 4 de junio de 2021 en el punto nº 4: "cambios de adscripción de la unidad de tributos a tesorería", amortizándose la unidad de Tributos en Intervención, quedando conformadas ambas unidades de la siguiente manera:

### TESORERIA

DENOMINACION PUESTO	CODIGO	ND	CUB.	VAC.	RELACION	TP	F	GR	NIVEL	C. ESPEC.	TJ	ADM	CES	TIT. ACADEMICA	FUNCIONES
Tesorero	3013	1		1	F	1	C	A1	30	19.090.96	C	HE	3013	GRADO/LICENC. D/P	HABILIT. ESTATAL, DIRECCION DE LA TESORERIA RECAUDACION Y GESTION FINAN. ART. 5 DEL RD.1174/87
Administrativo	1300	1	1	0	F	0	C	C1	18	4.737.74	C	A1	...	BACHILLER O TECN.	TAREAS ADMINISTRATIVAS DE TRAMITE Y COLABORACION
Auxiliares	1400	2	2	0	F	0	C	C2	16	4.608.24	C	A1	...	GRADUADO EN ESO	MECANOGRAFIA, OFIMATICA, DESPACHO CORRESPONDENCIA, ARCHIVO

### Tributos

Técnico Administración General	1100	1	1	0	F	0	C	A1	23	6.732.88	C	A1	...	GRADO/LICENC. D.	GESTION, ESTUDIO Y PROPUESTA DE CARACTER ADMINISTRATIVO DE NIVEL SUPERIOR
Administrativo Jefe Administración Tributos	1300	1	1	0	F	0	C	C1	20	5.515.16	C	A1	...	BACHILLER O TECN.	DIRECCION, COORDINACION Y CONTROL DE LA UNIDAD, ASUMIENDO FUNCIONES JEFE NGDO
Administrativo	1300	1	1	0	F	0	C	C1	18	4.737.74	C	A1	...	BACHILLER O TECN.	TAREAS ADMINISTRATIVAS DE TRAMITE Y COLABORACION
Auxiliar Administrativo	1400	1	1	0	F	0	C	C2	16	4.608.24	C	A1	...	GRADUADO EN ESO	MECANOGRAFIA, OFIMATICA, DESPACHO CORRESPONDENCIA, ARCHIVO
Inspector de Tributos	2430	1	1	0	F	0	C	C2	16	4.910.50	C	A1	...	GRADUADO EN ESO	INSPECCION TRIBUTOS LOCALES BAJO SUPERVISION JEFE ADMINISTRACION TRIBUTOS
Agente de Inspección Tributaria	2430	1	1	0	F	0	C	C1	17	5.040	C	A1	...	BACHILLER O TECN.	COMPROBACION VISUAL DE HECHOS IMPONIBLES Y OBJETOS TRIBUTARIOS Y TAREAS ADMVAS. INHERENTES A ESAS FUNCIONES

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				PÁGINA	7 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU	
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc			
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						





**TERCERO:** Someter la modificación mencionada a exposición al público por plazo de 20 días mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios Municipal.

**CUARTO:** La aprobación inicial se elevará automáticamente a definitiva en el supuesto de que no se interpongan reclamaciones y alegaciones en el plazo de exposición al público, procediendo a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, y comunicarlo a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, en el plazo máximo de 30 días hábiles.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (16 votos a favor del Grupo Socialista, 2 de los Sres. Del Grupo Popular D<sup>a</sup> Cándida Tercero y D. Ismael Rodríguez, Izquierda Unida, VOX y Ciudadanos y 3 abstenciones de los Sres. Concejales del Grupo Popular D. Mario Antonio Ruiz y D<sup>a</sup> Diana Rojo y Podemos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**6º.- APROBACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2021CON00575. CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO CON DESTINO INVERSIONES 2021.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=6>

2021PL00107.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio:

Visto el informe de necesidad emitido por la Tesorería Municipal de fecha 21/09/2021, indicando la necesidad de proceder a la licitación para concertar una operación de crédito a largo plazo por importe de un 1.680.000,00 euros, operación no prevista dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdepeñas para el ejercicio 2021, publicado definitivamente en el BOP de la Provincia de Ciudad Real, núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2021, que ha sido objeto de modificación de crédito a fin de incluir la ejecución de determinadas inversiones (adquisiciones de bienes inmuebles) , previendo su financiación acudiendo a la vía del endeudamiento, modificación publicada definitivamente en el BOP de la Provincia de Ciudad Real nº 175, de fecha 10 de septiembre de 2021.

A la vista de los informes emitidos por la Intervención Municipal de fecha 14/09/2021, informando sobre la concertación de la operación de crédito a largo plazo en términos de prudencia financiera y sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios y la capacidad de la entidad para hacer frente, en el tiempo, a las obligaciones derivadas de la operación.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	8 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					







Visto el informe emitido por la Secretaría Municipal de fecha 22/09/2021, sobre legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**CONSIDERANDO**, a la vista de los anteriores informes, que la situación económico financiera de la entidad, volumen de endeudamiento, ahorro neto, deuda viva y el cumplimiento de las reglas fiscales, permiten que esta entidad acuda a la financiación externa para desarrollar las inversiones proyectadas en cumplimiento de sus competencias y para el cumplimiento de fines públicos.

De conformidad con lo establecido el artículo 52.2 del Texto Refundido de Ley de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 22.2. m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación arriba expresado y, en sus propios términos, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares, declarando el expediente de tramitación ordinaria.

**SEGUNDO:** Atribuir la condición de responsable del contrato a D<sup>a</sup> María Inés Mosquera Zapata, Tesorera Municipal. En tal condición les corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada conforme al art. 62.1 LCSP.

**TERCERO:** Designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en el presente procedimiento:

- Presidente:  
Titular: D. Francisco Delgado Merlo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior y Sociedad de la Información.  
Suplente: D. Manuel Martínez López-Alcorocho, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Obras y Urbanismo.
- Vocales:  
Titular: D<sup>a</sup> María Inés Mosquera Zapata, Tesorera Municipal  
Suplente: Pilar Hurtado Arias, Administrativo del Área de Tesorería.  
Titular: D. Ricardo Aumente León, Interventor de Fondos del Ayuntamiento.  
Suplente: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Paz García, Técnica de Administración General del Área Económica.
- Secretaria:  
Titular: D<sup>a</sup>. María Barrios Carrasco, Técnica de Administración General del Área de Contratación.  
Suplente: D. Carlos Úbeda Técnico de Gestión del Área de Contratación.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	9 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





**CUARTO:** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, mediante anuncio en el Perfil de Contratante de este Órgano, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (15 votos a favor del Grupo Socialista, Izquierda Unida, VOX (D. Antonio Sánchez) y Ciudadanos, 1 voto en contra de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gómez del Grupo Vox y 5 abstenciones del Grupo Popular y Podemos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**7º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO REMITIDO AL CABILDO INSULAR DE LA PALMA.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=7>

2021PL00108.- Previa ratificación, por unanimidad. de la inclusión en el Orden del Día se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Quedar debidamente enterado del escrito remitido por la Alcaldía al Cabildo Insular de La Palma, de fecha 1 de octubre de 2021, cuyo contenido literal es el siguiente:

*“CONSIDERANDO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DISPONE EN SU PRESUPUESTO DE UNA PARTIDA DESTINADA A AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOBREVENIDA Y ATENDIENDO A LA SITUACIÓN QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA ISLA DE LA PALMA A CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ES INTENCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PONER A DISPOSICIÓN DEL CABILDO 12.000 €, PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR ESTE DESASTRE NATURAL.*

*EN CASO DE ACEPTAR ESTA AYUDA SERÁ PRECISO QUE SE JUSTIFIQUE EL GASTO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER FUNGIBLE. LO QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO EN ESPERA DE REPUESTA.*

*Atentamente,”*

El Pleno de la Corporación Municipal queda enterado de la Propuesta que antecede.

**8º.- DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=8>

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	10 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





**9º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=9>

**10º.- PREGUNTA DE IZQUIERDA UNIDA PABELLÓN DE LA MOLINETA.**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=10>

PP2021IU00034.- D. Juana Caro Marín, Concejala del IZQUIERDA UNIDA, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea contestada en la sesión plenaria de referencia, formula la/s siguientes

**PREGUNTAS:**

Desde 2018 sufrimos episodios continuos de goteras en el pabellón de La Molineta, que son provocadas por el cúmulo de agua en la cubierta del techo. Goteras que han ocasionado alguna caída de deportistas poniendo en peligro su salud física.

A día de hoy estos episodios de goteras se siguen produciendo lo que hace que las prácticas del deporte no sean ni segura ni adecuada, además de dejar inutilizado un pabellón completo.

Por ese motivo desde este grupo municipal queremos saber a día de hoy.

- ¿Han comenzado las obras para solucionar el problema de las goteras, ya sea con estudio de la problemática, presupuestación o puesta en marcha de dichas obras? ¿En qué fase del proceso está?
- Si aún no se ha comenzado, ¿cuándo se van a ejecutar las obras para acabar con el problema de las goteras?
- ¿Qué planes de remodelación o reforma están previstas para evitar que se vuelvan a producir estos problemas en un futura?
- ¿Qué soluciones se les están dando a los deportistas y clubes al respecto?

**11º.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SOLICITANDO LA ADECUACIÓN, MEJORA O CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBUS DE VALDEPEÑAS..**

<http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20211004X1&punto=11>

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	11 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





PP2021IU00035.- D. Alberto Parrilla Fernández, Concejal del Ayuntamiento de Valdepeñas, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea debatido y votada en la sesión plenaria de referencia, formula el/los siguientes RUEGOS:

Exposición de motivos:

Tras el último pleno pudimos escuchar las declaraciones por parte del equipo de gobierno sobre una futura licitación para la obtención, por parte de la institución, de dos autobuses urbanos eléctricos, gracias a una subvención que podría llegar después de la aprobación del Plan de Movilidad Sostenible.

Desde Izquierda Unida Valdepeñas, creemos que es necesario para complementar este servicio, una correcta adecuación y mejora de las marquesinas que se encuentren en las líneas del futuro servicio de autobús.

Las marquesinas podrían utilizarse como fuentes de información de horarios, líneas y paradas en múltiples formatos, desde simples mapas de Valdepeñas en forma de cartel, hasta pantallas digitales que vayan actualizándose con información de los autobuses que vayan a pasar por esa parada.

Estas paradas también servirían para que los usuarios no tengan que afrontar las inclemencias del tiempo a la intemperie y puedan disponer de sombra en los días soleados así como de techado en los momentos que llueva. En ellas, también se podrían instalar bancos para que sirvan como asiento a las personas que esperen a la llegada del siguiente autobús.

Por todo ello, rogamos:

- 1.- Que se inicie el procedimiento de modificación de presupuestos para la futura construcción o remodelación de marquesinas en las paradas de autobús de las nuevas líneas que van a contratarse próximamente.
- 2.- Que se utilicen dichas marquesinas para ofrecer una información correcta e inequívoca del horario y línea de los autobuses que concurran por esa parada.
- 3.- Que se sustituyan o arreglan las marquesinas deterioradas que se encuentran en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 11:35 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	12 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				
FECHA/HORA	08/11/2021 11:23:41	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-C8KEAU
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	e55dadd1e2ba4ec6b43fbd03acffd6dc		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

